Auto

rato del Señor Siguiente

Por presentada, y respecto, á subsistir en
la actualidad, los mismos motivos de se-
rvicio q. obligaron á expedir, á fabor del
director de Provision de víveres de la
Armada en este departam.to el despa-
cho para el Acopio, en los Montes de esta Jurisdi-
cion de los dehesas Tuertales de Lema de
q. trata este escrito, no ha lugar á la
suspension q. se pretende de sus efectos;
y en orden á los demas particulares
q. se reclaman, extando como está pre-
venido en dicho despacho, q. el Corte de
Arboles, ha de hacerse segun ordenanza
y Autos de vista, y demas posteriores Reso-
luciones, y competiendo hacerlo observan-
do el Caballero Governador Politico y Mi-
litar de esta Ciudad en Calidad de Subde-
legado de sus Montes podrá esta Parte
y acudir con sus Instancias, sobre dhos
particulares al Juzgado de dho S.or Subde-
legado, para q. le guarde la Justicia q. le asis-
ta: Asi lo mandó el S.or D.n Diego de Quebedo
Caballero del Orden de S.n Jago, Briga-
dier de la Armada, Intendente General
de Marina de este departam.to y Juez Pri-
batibo de los montes y Plantios, de su
Comprehension, con acuerdo, del Licen-